

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: RICARDO NUMPAQUE LEÓN
DEMANDADO: MARÍA INÉS DÍAZ MOZO
RADICACION: 2013-01003

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de julio de 2.016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

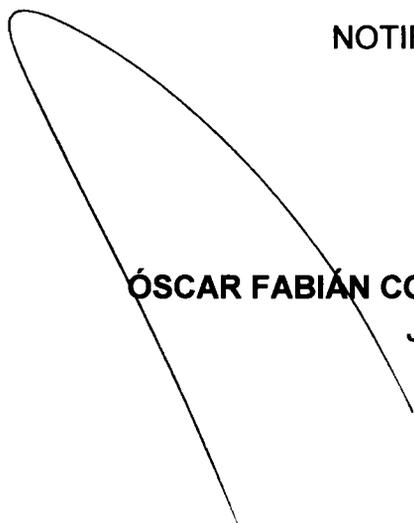

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase como agregado y en conocimiento de la parte interesada, el oficio allegado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, obrante a folios 453 Y 454.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 044
del 15 JUL 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria